

en Sevilla, efectuará, al frente de una Comisión de la Junta de Gobierno, la visita al Excmo. Sr. Alcalde, para interesarle la solución de concordia que todos anhelamos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las dos horas del siguiente día de empezada.

**ACTA NUM. 585. - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE ENERO DE 1928.**

A las 22 horas del día 27 de enero de 1928, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García-Tornel, Pons Freixa, Peyrí, Masip, Soler Dopff, Birba, Bretón, Marimón, Fusté, Carrera, Esquerrá, Mestre Puig, Soler Aymamí, Draper, Argemí, López Lloret, Ponjoan y Soler Badía, bajo la presidencia de don Lorenzo García-Tornel, y actuando de Secretario el señor Vocal primero don Antonio Peyrí.

Se excusa la asistencia del señor Secretario don Melchor Parrizas.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

El señor Tesorero don Carlos Soler Dopff, insiste en la urgente necesidad de hacer campaña acerca de los estudiantes y sus familiares, de los últimos años del Bachillerato, para enterarles de las reales condiciones porque atraviesa el ejercicio de la Medicina, dándoles con ello la posibilidad de hacer una mejor selección cuando hayan de decidir la profesión a que deban dedicarse, desvirtuando falsos espejismos que son los que producen el exorbitante aflujo a las Facultades de Medicina que actualmente se nota y constituye un factor de los más importantes de la actual crisis médica. Se acuerda, por unanimidad, encargar al citado señor Soler Dopff, de la redacción de un folleto o circular que en su día podrá difundirse entre los interesados.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Malgrat, participando a esta Corporación el nombramiento de Médico titular de aquella población a favor de don Federico Bonet Vives.

El señor Presidente da cuenta de la visita efectuada, junto con una Comisión de la Junta de Gobierno de este Colegio, al Excmo. Sr. Alcalde, Barón de Viver, el día 21 del actual, al objeto de cumplimentar el encargo con que se nos había honrado en la última Asamblea de Colegios Médicos, de gestionar de dicha Autoridad una solución rápida y armónica del pleito sostenido por unos cuantos compañeros contra el resultado del concurso para la provisión de varias plazas de Médicos del Cuerpo de Beneficencia Municipal de esta ciudad. Expuesto el motivo de la visita corporativa y manifestando que ostentaban la representación los 49 Colegios Médicos españoles restantes, en cuyo nombre y en el nuestro, suplicábamos interpusiera su valiosa influencia para obtener la solución de concordia que todos deseamos; el excelentísimo Sr. Barón de Viver contestó: Que sintiendo no poder acceder a una demanda tan cortésmente formulada en una tan respetable representación, le era imposible intervenir en un asunto que estaba pendiente de la resolución del más Alto Tribunal de Justicia del Reino. Que, por otra parte, cualquier resolución que él pudiese adoptar significaría un expreso reconocimiento de error sufrido o injusticia cometida por el tribunal clasificador y